

LA ENUCLEACIÓN DEL CUERPO LÚTEO COMO RECURSO TERAPÉUTICO PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFERTILIDAD TEMPORARIA Y PARA LA INDUCCIÓN Y SINCRONIZACIÓN DEL CELO EN LAS VACAS

Sabbione, Osvaldo L. y Juan Carlos Sabbione. 1973. Boletina 71:605-613.

www.produccion-animal.com.ar

Volver a: [Inseminación Artificial](#)

INTRODUCCIÓN

En un momento del ciclo estral el ovario presenta al cuerpo lúteo; la regresión paulatina de éste por falta de producción hormonal permite que la vaca presente celo en forma cíclica (cuerpo lúteo cíclico) por lo tanto la enucleación consiste en la extirpación del cuerpo lúteo alojado en el ovario, mediante una maniobra manual, interrumpiendo el período de silencio estral y permitiendo que la hembra así tratada, presente celo en el lapso de 2 a 7 días (Jakobsen indica que la hembra presenta celo entre 1 y 8 días).

Hess (1964) fue el primero que descubrió la técnica y la forma de realizarla y observó "que alrededor del 70% de las vacas tratadas presentaron celo fértil entre 3 y 8 días. Cuando la enucleación se realiza sobre un cuerpo lúteo en período de crecimiento, el celo fértil aparece en el 70-75% de las vacas tratadas entre el 3º y 4º día, quedando preñadas después del servicio artificial o cubrición natural". No describiremos la técnica de la enucleación del cuerpo lúteo, pues ella se encuentra ampliamente descrita en los textos especializados, pero sí debemos señalar, de acuerdo a Salisbury y Van Demark, que la misma debe ser realizada por profesional especializado".

Esta técnica por su fundamental importancia como recurso terapéutico, se difunde rápidamente por el mundo, al punto tal en que se constituye en el más valioso auxiliar del profesional en el tratamiento de algunas enfermedades de los órganos genitales (L.E.A. Rowson, G.E. Laming y R.M. Fry: Vet. Rec. Vol. 65, 1953, pág. 335).

En nuestro país, los integrantes del Instituto de Genética, Reproducción e Inseminación Artificial, incorporan dicha técnica como rutina de trabajo en el año 1952, y fue utilizada para el tratamiento de algunas afecciones genitales y para la inducción y sincronización del celo en las vacas con el objeto de concentrar las pariciones en determinadas épocas del año y como consecuencia, obtener una mejor comercialización de los productos. Generalmente esta técnica se aplicaba de preferencia, a los vientres en servicio de Inseminación Artificial. Recientemente (Sabbione J.C. y Sabbione O.L.) la han aplicado en rodeos generales de carne y con servicio de monta natural. En este caso, para aprovechar el celo masivo que se presenta en el rodeo, es necesario modificar el porcentaje de toros en servicio.

Existen en la bibliografía veterinaria innumerables trabajos científicos sobre la materia, como así mismo gran cantidad de textos especializados, que tratan el presente tema; y esa es la razón por la cual no hemos creído de interés profesional la publicación de los resultados obtenidos durante más de 20 años de trabajo sobre esta especialidad, realizados en un gran número de establecimientos de nuestro país. Sin embargo, y sin tratar de polemizar, pues cada profesional especializado tiene o debe tener su propia experiencia en el tema y ante algunas publicaciones aparecidas en órganos oficiales (INTA - Jesús Maria) escritas por profesionales que desconocen el tema o por profanos en la materia que no han hecho más que llevar la confusión a los Sres. Ganaderos, hemos creído importante hacer conocer a los productores del Norte de Córdoba, los resultados obtenidos con la aplicación de dicha técnica, sobre vientres de esa zona cuyos datos se encuentran a disposición de los que quieran consultarlos, en los establecimientos ganaderos que se indican.

LA ENUCLEACIÓN DEL CUERPO LÚTEO COMO TRATAMIENTO DE ALGUNAS FORMAS DE ESTERILIDAD TEMPORARIA OCASIONADA POR LAS SIGUIENTES CAUSAS:

1º) RETENCIÓN DEL CUERPO LÚTEO PRODUCIDO POR DEFICIENCIAS NUTRITIVAS:

Este caso se observa de preferencia en vacas y vaquillonas que pastan sobre rastrojos de sorgo, maíz, etc. y que producen una deficiencia vitamínica o mineral (ruptura del equilibrio fósforo – calcio; Hignett, 1956). Se caracteriza por la presentación de celos irregulares o largos períodos de silencio estral (anestro). La exploración de los ovarios por vía rectal permite reconocer de inmediato el problema. La enucleación del cuerpo lúteo y el cambio de la nutrición resuelven el problema (F. Benesch, Obst. y Ginec. Veter., 691-692).

2º) RETENCIÓN DEL CUERPO LÚTEO POR MUERTE EMBRIONARIA:

La muerte del embrión una vez alojado en el útero, produce un tipo de celo irregular (24 a 35 días) característico del proceso. Ello se debe a que el cuerpo lúteo no regresa por haberse iniciado un proceso de gestación interrumpido por alguna circunstancia especial.

3º) RETENCIÓN DEL CUERPO LÚTEO PRODUCIDO POR ENDOMETRITIS, METRITIS, PIÓMETRA, FETO MOMIFICADO, etc.:

En todos estos estados patológicos se produce la retención del cuerpo lúteo (por ocupación del útero) y el tratamiento indicado es la enucleación del mismo a fin de hacer más efectivo el tratamiento médico local (La enucleación produce la contracción de las paredes uterinas provocando la expulsión del contenido) (Ver Trimmer y Fincher, Regularity of Estrus, ovarian function and conception rates in Dairy Cattle, Cornell Univ. Agric. Expt. Sta., Bulletin 911, 1956).

INDUCCIÓN Y SINCRONIZACIÓN DEL CELO POR ENUCLEACIÓN DEL CUERPO LÚTEO

Hemos manifestado que la enucleación del cuerpo lúteo provoca el celo entre los 2 a 7 días. Este celo es fértil, es decir que se produce la ovulación. Que el 70-90% de los vientres tratados reaccionan favorablemente al tratamiento y en consecuencia si son puestos en servicio quedan preñados en un alto porcentaje. Nuestra experiencia, después de realizar unos cuantos de cientos de miles de enucleaciones de cuerpos lúteos, nos permite afirmar que el 85% de las vacas tratadas se alzan entre 2 y 7 días, y que de ellas el 60-65% quedan preñadas en el primer servicio y el resto sincronizan el celo a los 20-40 ó 60 días después, lográndose por tal causa un alto porcentaje de preñez en ese lapso. Jakobsen y Tiede sobre 2.746 vacas obtienen 62,5% de celo entre 1 y 7 días; 9,7% entre 8 y 21 días; 19,7% entre 22 y 28 días y 8,2% entre 29 y 50 días.

VENTAJAS QUE SE OBTIENEN CON LA INDUCCIÓN AL CELO

Entre otras ventajas (González Pondal y Marrodán, Gac. Vet. 1972, 34:520) podemos agregar como fundamentales:

- 1º) Permite el estacionamiento y acorte de los servicios, con los beneficios correspondientes.
- 2º) Indirectamente provoca un aumento de la fertilidad del rodeo, pues la enucleación del cuerpo lúteo exige una prolija inspección de todos los órganos genitales, eliminando los infértiles.
- 3º) La enucleación del cuerpo lúteo produce un celo fértil y una correcta sincronización entre el celo y la ovulación.
- 4º) Es una técnica sumamente económica pues permite tratar a muy bajo costo 300-400 vacas por día.

INCONVENIENTES QUE PUEDEN PRODUCIRSE POR LA ENUCLEACIÓN DEL CUERPO LÚTEO

Consecuencias desagradables pueden presentarse cuando se realiza la enucleación del cuerpo lúteo. La que más ha llamado la atención, son las hemorragias ováricas, que a veces pueden ocasionar la muerte del animal. Sin embargo, la estadística recogida de profesionales extranjeros y de nuestro país indican que las pérdidas producidas por esta causa son mínimas. La proporción de hemorragias "graves" ha sido calculado por Ritcher de 1:1000, por Voigt de 1 en 3000, por Higgnett de 1 en 5000. En nuestro país, González Pondal y Marrodán, sobre 865 vientres tratados no han tenido mortandad por hemorragia. En el desarrollo de nuestro trabajo rutinario y luego de aplicar esta técnica sobre alrededor de 1.500.000 vacas, solamente hemos tenido tres casos de muerte por hemorragia ovárica. Esto demuestra que la técnica no es peligrosa cuando se la ejecuta correctamente. Más comunes son las lesiones que se producen en los órganos genitales (ovarios, oviductos) como consecuencia de una incorrecta ejecución de la mecánica de compresión del cuerpo lúteo generalmente realizada por inexpertos o profanos y que puede, en estos casos, llevar al vientre a una infertilidad definitiva.

CUANDO NO DEBE REALIZARSE LA ENUCLEACIÓN DEL CUERPO LÚTEO

- 1º) Cuando los animales están en un estado de hipoalimentación.
- 2º) En el anestro (falta de celo) producida por la lactancia o después del parto (La compresión del cuerpo no puede realizarse por estar ausente; en cambio puede producirse la ruptura del ovario.).
- 3º) En estados infecciosos, sobre todo en epizootias de fiebre aftosa, durante graves procesos de parasitosis, o en la tuberculosis uterina.
- 4º) Cuando el Profesional no es competente para realizar la operación.

CONCLUSIÓN

- 1º) Nuestra experiencia en mas de 1.500.000 vientres tratados ha demostrado que la enucleación del cuerpo lúteo es una técnica que realizada por profesionales idóneos ofrece numerosas ventajas, en lo que se refiere a un mejor manejo de los rodeos, ya sea bajo inseminación artificial o con servicio de toro.
- 2º) Acorta y estaciona los servicios y pariciones.
- 3º) Aumenta la fertilidad de los rodeos.
- 4º) Es una técnica sumamente económica.

Volver a: [Inseminación Artificial](#)